

	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		364	+	0.00		COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		365	+	0.00				LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00		
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		366	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00				LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00		
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+	0.00			RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+	0.00				LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00		
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+	0.00			NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371	+	0.00				LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00		
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO				372	+			0.00	DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00		
	MUEBLES Y ENSERES				373	+			27803.09	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN				374	+	17462.30	DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00					
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL				375	+	91000.00	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00					
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		376	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO OTROS	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00				
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00		6127	+	0.00	6128	+	0.00					
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00		6129	+	0.00	6130	+	0.00					
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00		GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIÓN EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)				6131	+	0.00				
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00		OTROS				6133	+	0.00				
		VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00		GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				6135	+	0.00				
		OTROS		382	+	0.00		TOTAL INGRESOS				6999	=	17197335.80				
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				383	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)				6140	=	0.00				
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		384	-	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)				6141	=	0.00				
			DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		385	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6142	=	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				386	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6143	=	0.00					
PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)				387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				6144	=	0.00					
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES			388	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)	6144	=	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.							
				389	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6145	=	0.00								
				390	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6146	=	0.00								
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6147	=	0.00									
	OTROS		391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	=	0.00									
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6149	=	0.00									
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	=	0.00									
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO		394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS						VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)					
		A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00												
	EDIFICIOS	A COSTO		396	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7001	+	0.00							
		A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7004	+	15428696.90			7006	+	0.00		
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				398	-	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				399	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010	-	0.00						
	ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		400	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		7013	+	0.00						
			(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		401	-	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		7016	+	0.00			7018	+	0.00	
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		7019	+	0.00			7021	+	0.00	
		ANIMALES VIVOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7022	-	0.00						
A COSTO			404	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7025	+	0.00								
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			405	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7028	-	0.00								
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			406	-	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7031	+	0.00								
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			407	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7034	-	0.00								
			408	+	0.00	(+/-) AJUSTES		7037	+/-	0.00	7038	+/-	0.00	7039	+/-	0.00		
			409	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7040	+	315847.27	7041	+	66630.56	7042	+	0.00		
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN				410	-	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7043	+	55768.75	7044	+	11014.40	7045	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN				411	-	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		7046	+	63358.17	7047	+	13721.88	7048	+	0.00
	EN SUBSIDIARIAS	COSTO		412	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		7049	+	0.00	7050	+	11984.00	7051	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/-	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES		7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00	
		COSTO		414	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL		7055	+	0.00	7056	+	0.00	7057	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-	0.00	DESAHUCIO		7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00	
	EN ASOCIADAS	COSTO		416	+	0.00	OTROS		7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00	
		OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00	NO ACCELERADA		7067	+	198200.55	7068	+	0.00	7069	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO		416	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+/-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00	
		OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	421	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		422	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	423	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
	DEL EXTERIOR		424	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00		
	Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		425	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00	
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	426	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	427	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		428	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES			429	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00		
			430	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00		
OTRAS RELACIONADAS	LOCALES		429	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00		
	DEL		430	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00		

				EXTERIOR							EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</
--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			546	+	0.00	OTROS			7311	+	0.00	7312	+	0.00			
OTROS			547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314	+	0.00	7315	+	0.00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	16670460.00	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.					
OTROS			549	+	0.00												
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=	1895265.74	TOTAL GASTOS			7992	+	227371.09						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES			RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999	+	16897831.10
			NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901	=	0.00
			A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						7902	+	0.00
					DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-	0.00
			OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		LOCALES	557	+	1202218.69	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904	=	0.00
					DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905	=	0.00
			OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906	=	0.00
					DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00			
			OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	561	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908	=	0.00			
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES			RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	299504.70				
CRÉDITO A MUTUO			NO RELACIONADAS		LOCALES	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00			
			DEL EXTERIOR		565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
					LOCALES	566	+	0.00	GENERACIÓN			REVERSIÓN					
					DEL EXTERIOR	567	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00			
								PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00				
								(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	299504.70				
								DIFERENCIAS PERMANENTES									
								(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	44925.71				
								(1) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00				
								(1) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00				
								(1+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	0.00				
								(1+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00				
								(1+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00				
								(1+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))			809	+	0.00				
								(1) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810	-	0.00				
								(1+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00				
								(1) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			812	-	0.00				
								(1+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813	+	0.00				
								GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
								GENERACIÓN			REVERSIÓN						
								POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00				
								POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00				
								POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00				
								POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00				
								POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00				
								POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00				
								POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00				
								INGRESOS			828	-	0.00				
								PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00				
								AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			833	-	0.00				
								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-	0.00				
								UTILIDAD GRAVABLE			836	=	254578.99				
								PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			837	=	0.00				
								INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838		NA				
								PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839		0.00				
								PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840		0.00				
								¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			841		NA				
								APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE						
								UTILIDAD GRAVABLE			842		0.00				
								PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			844		0.00				
								UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846		0.00				
								SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848		0.00				
								TOTAL IMPUESTO CAUSADO			850	=	56007.38				
								SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)			800	+	0.00				
								(1) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)			851	-	156271.92				
								(2) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210			852	-	0.00				
								(2) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)			853	-	0.00				
								(2) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)			854	=	0.00				
								(2) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			855	=	0.00				
								(4) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			856	+	156271.92				
								(4) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			857	-	171423.28				
								(4) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			858	-	0.00				
								(4) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			859	-	0.00				
								(1) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS			860	-	0.00				
								(1) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			861	-	631366.31				
								GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			862	-	0.00				
								GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			863	-	0.00				
								(4) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			864	-	0.00				
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			865	=	0.00				
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR			866	=	646517.67				
								(1) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)			867	+	0.00				
								(1) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			868	-	0.00				
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			869	=	0.00				
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			870	=	646517.67				
								ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871	+	0.00				
								(1) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872	-	0.00				
								(1+) OTROS CONCEPTOS			873	+	0.00				
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876			879	=	0.00				
								PRIMERA CUOTA			874	+	0.00				
								SEGUNDA CUOTA			875	+	0.00				

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00	
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00	
			OTROS	882	=	0.00	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00	
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00	
		OTROS		887	=	0.00	
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00
				PAGO PREVIO (Informativo)		890	
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
		INTERÉS		897		0.00	
		IMPUESTO		898		0.00	
		MULTA		899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00	
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00	
MULTA				904	+	0.00	
TOTAL PAGADO				999	=	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00	
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00	
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		
					TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00		
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)							
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:			NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1100058849	199	RUC No.	1705920039001		